



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

05 OCT 2023

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

453

Ref: E 13-2023-18119-Ae L.P. N° 610/2023. **Objeto:** Adquisición de equipos viales. (Resolución N° 3597/23).

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente electrónico que fue remitido en **veintidós (22) e-partes** (excluida la presente), se aprecia que a **e- parte 12**; se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en el Boletín Oficial, en medios gráficos locales, y en la página web del Organismo; por lo que se considera que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A **e-parte 8**, obra Resolución Nro. 3597/23, por la cual se aprueba la documentación referida a la adquisición de referencia y se autoriza a la Dirección de Administración que por medio de la sección Licitaciones y Compras realice el llamado a **Licitación Pública Nro. 610/2023**, para la adquisición de lo aprobado en el artículo 1 de la Resolución, (adquisición de equipos viales) con un presupuesto oficial de **PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$66.469,000,00)**. Aclarándose en el artículo 4 de la misma, que la erogación que demande su cumplimiento deberá imputarse a la partida presupuestaria que corresponda.

A **e-parte 15**, obra Acta de Apertura Nro. de fecha 14 de septiembre de 2023, acompañándose informe por medio del cual se reciben las distintas ofertas reuniendo lo requisitos formales de admisibilidad de las mismas.

A **e-parte 19**, obra Informe Técnico - Contable, efectuado por el Ing. Ezequiel T. Osicka.

A **e-parte 20**, obra Acta N° 41/23 del Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones de fecha 21 de septiembre de 2023, en la cual conforme los fundamentos expuestos, aconseja ADJUDICAR: la oferta de la firma TRINOR S.A. para el Ítem N°1 con un Tractor Marca PAUNY Modelo 250A EVO, por un monto total de **PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$37.980.000,00)**. Para el ítem N°2, la oferta de TRINOR S.A., con una Niveladora de Arrastre marca CINALLI, modelo NA C-3000, por un monto total de **PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$10.850.000,00)**. Para el ítem N°3 la oferta de la firma EQUIPOS AGROVIALES S.A., con una Rastra de discos marca TBeH, modelo RTE- 20V, por un monto total de **PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$9.600.000,00)**. Para el ítem N°4 la oferta de la firma EQUIPOS AGROVIALES S.A. con un Rodillo triturador de arrastre de la marca TBeH modelo RT-2000, por un monto total de **PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON**

00/100 (\$11.200.000,00). Para el ítem N°5 la oferta de la firma EQUIPOS AGROVIALES S.A. con una Pala de arrastre de carga delantera de la Marca TBeH modelo PA-3500 VD. por un monto total de **PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$7.450.000,00).** Para el ítem N° 6 y N°7, la oferta de la firma TRINOR S.A. con un acoplado tanque de combustible marca Rubiolo de mil quinientos (1500) litros, por un monto total de **PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$7.980.856,00)** y un acoplado tanque para el transporte de agua, sin marca de mil (1000) litros, por un monto total de **PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$5.767.739,00),** Debido a que dichas ofertas cumplen con las características, calidades y cantidades solicitadas en el Pedido de Elementos N° 24/23, resultando convenientes a los intereses de la Repartición. La adjudicación sugerida asciende a un monto en **PESOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$90.828.595,00).**

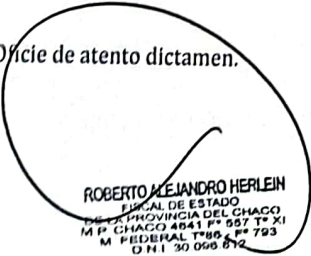
A e-parte 22, interviene Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite, no obstante, su factibilidad presupuestaria es respecto del presupuesto Oficial de **PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL (\$ 66.469.000,00),** no así del monto adjudicado por Acta N° 41/23 de **PESOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$90.828.595,00).**

Analizadas las constancias del presente se sugiere a las empresas oferentes cumplan con los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales respectivamente. Así mismo se observa que no obra agregada la oferta y documentación de la empresa oferente **TRINOR S.A,** conforme lo requerido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Publica N° 610/202, Clausulas Generales.

Se observa además que el monto Pre adjudicado en el Acta N°41/23 obrante a e- parte N°20 es superior al (20%) del Presupuesto Oficial.

Por lo expuesto, con las observaciones formuladas se gira en devolución el presente trámite a sus efectos.

Oficie de atento dictamen.


ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4841 P° 597 T° XI
M. FEDERAL T° 85 F° 793
O.N.I. 30 096 872